



COMUNICADO DE PRENSA

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de mayo 2025

Recuerda STPS que en mayo vence el plazo para el reparto de utilidades

- Deberán recibirse a más tardar el 30 de mayo en caso de trabajar para persona moral y para personas físicas, a más tardar el 29 de junio

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó que durante el mes de mayo las personas trabajadoras deben recibir el pago correspondiente a las utilidades según lo establece la Ley Federal del Trabajo.

Este pago de utilidades deberá recibirse a más tardar el 30 de mayo en el caso de los trabajadores que laboran para una persona moral, mientras que las personas que trabajan para una persona física, deberán recibir el pago a más tardar el 29 de junio.

Se invita a personas trabajadoras que no reciban su reparto de utilidades en las fechas establecidas, acudir a la STPS o al Centro de Conciliación Laboral (CCL), donde podrán recibir asesoría de manera gratuita.

Cabe destacar que las empresas que no cumplan con la obligación de pagar las utilidades podrán hacerse acreedoras a las multas estipuladas en la ley.

Para cualquier información adicional y/o asesoría el interesado puede consultar la página www.ccl.chihuahua.gob.mx, o en los teléfonos y direcciones de las seis sedes del CCL:

- Chihuahua
Calle Ignacio Allende 901, colonia Centro
Teléfono: (614) 429-33-00 ext. 26301
- Cuauhtémoc
Avenida Tecnológico #349, local C.
Teléfono: (625) 688-29-46
- Delicias
Calle Primera Orienta #103, Sector Oriente 1
Teléfono: (639) 688-19-23
- Parral
20 de Noviembre #2, colonia Centro
Teléfono: (627) 523- 93-00 ext. 77278
- Guachochi
Módulo de atención virtual, avenida Paseo de las Garzas S/N, colonia La Hacienda



GOBIERNO
DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL

- Guerrero
Módulo de atención virtual, calle Manuel Sáenz S/N, entre Juárez y Victoria, colonia Centro
- Ojinaga
Módulo de atención virtual, Zaragoza 8, colonia Centro
- Juárez
1) Eje Vial Juan Gabriel, #3100 colonia Agustín Melgar, esquina con Aserraderos
Teléfono (656) 629- 33-00 ext. 54138
2) Módulo de atención “Pueblito Mexicano”, avenida Abraham Lincoln 1320
Teléfono: (656) 629 33 00 ext: 54146
- Nuevo Casas Grandes
Avenida Constitución #903, local 6, colonia Centro
Teléfono (636) 692-76-74